



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 1 de abril de 2025

Nº PLAZA: 056

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: D090. Tecnología de la Edificación

AREA DE CONOCIMIENTO: 300. Expresión Gráfica Arquitectónica

PERFIL: "Topografía I" (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas) y "Topografía II" (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye mediante REUNIÓN HIBRIDA (PRESENCIAL/ON-LINE) la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 30 de junio de 2025, a las 11:00h.

PRESIDENTE

D. Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Categoría Docente

CU

VOCALES

D. David MARÍN GARCÍA

CU

D.ª María Paz SÁEZ PÉREZ

TU

D. Juan José MOYANO CAMPOS

CU

SECRETARIO

D. Álvaro PICAZO IRANZO

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Grado relacionado con el perfil de la plaza: 5 puntos.
 - Máster relacionado con el perfil de la plaza: 5 puntos.
 - Doctor en un programa de doctorado vinculado a las actividades docentes e investigadoras establecidas en el perfil de la plaza: 7 puntos.
 - Otra formación no relacionada con el área de conocimiento de la plaza: 3 puntos.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - Cursos de perfeccionamiento del profesorado: 10 puntos.
 - Cursos de postgrado y Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento: 5 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza: 10 puntos.
 - La dirección académica de proyectos FG o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente: 2 puntos.
 - Evaluaciones docentes positivas del profesorado: 1 punto.
 - Haber desempeñado, actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes: 1 puntos.
 - Impartición de cursos y seminarios especializados: 1 punto.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada: 12 puntos.
 - Dirección de trabajos tutelados y tesis doctorales: 3 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional o empresarial, y su duración relacionada con el área de conocimiento: 7 puntos.
 - Experiencia profesional o empresarial, y su duración no relacionada con el área de conocimiento: 2 puntos.
 - Puestos de dirección o de gestión: 1 punto.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos: 9 puntos.
 - Libros y capítulos de libros: 2 puntos.
 - Ponencias a congresos, especialmente aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección: 2 puntos.
 - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad;

desarrollo de procesos, etc: 2 puntos.

- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):
 - Relacionados con la gestión (cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria), la movilidad (nacional o internacional,) y la participación en otras actividades (organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas): 7 puntos.
 - Los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión: 3 puntos.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos.

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 9 puntos).
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN (máximo 18 puntos).
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE (máximo 5 puntos).
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL (máximo 18 puntos).

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos.

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 8 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 75 puntos.

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora:

- 1- ROMERO JAREN, María del Rocío
- 2- DE ANDRÉS ANAYA, Paula
- 3- RAIMUNDO VALDECANTOS, Antonio Javier
- 4- ORTIZ LIÉBANA, Noemí: Excluída por ausencia sin causa justificada
- 5- PRIETO IBAÑEZ, Andrés José: Excluído por ausencia sin causa justificada



Se convoca EL LUNES DIA 30 de junio 12:00 EN LA E.T.S.E.M., SALA de juntas a los/las candidatos/as admitidos/as para la realización de una prueba pública única que se fija en los concursos para la provisión de plazas de Profesores Ayudante Doctor.

PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el lunes día 30 de junio de 2025, de 11:30 a 12:00 horas en la Secretaría del Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día 30 de junio de 2025, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Fdo.: Álvaro PICAZO IRANZO

El Vocal 1,

La Vocal 2,

El Vocal 3,

Fdo.: David MARÍN GARCÍA

Fdo.: María Paz SÁEZ PÉREZ

Fdo.: Juan José MOYANO CAMPOS